CONVOCATORIAS
2011

<u>ACCIÓN SUDACA</u>



ACCIÓN SUDACA WWW.ACCIONSUDACA.CL



CONVOCATORIAS "LA VIDA SIN PROPIEDAD" Sin Limite de edad / RM y R. Coquimbo / Organiza A.S y CECA Ovalle

EL DERECHO DE SER - cierre 21 de Febrero 2011 LA POSESIÓN ANTE LA VIDA - cierre 18 de Abril 2011 AL MARGEN - cierre 22 de Junio 2011 Mail consultas: sinpropiedad@accionsudaca.cl

CONVOCATORIAS "PLACERES VISUALES"

Sin Limite de edad / Región Metropolitana / Organiza A. S.

READY-MADE: PINTURA - cierre 30 de Abril 2011 / Sólo Pintura

Mail consultas: readymadepintura@accionsudaca.cl

EL ARTE ES INÚTIL - cierre 30 de Mayo 2011 Mail consultas: elarteesinutil@accionsudaca.cl

CONVOCATORIA "TIEMPO ¿LIQUIDO?"

18 a 30 años/RM y R. Valparaíso / Organiza A.S. y Balmaceda Arte Joven

TIEMPO ¿LIQUIDO?- cierre 01 de Abril 2011 / Técnica Libre Mail consultas: tiempoliquido@accionsudaca.cl

CONVOCATORIA " NO -LUGAR"

18 a 30 años/ RM. y R. Bío Bío / Organiza A.S. y Balmaceda Arte Joven

NO LUGAR - cierre 01 de Abril 2011 / Técnica Libre Mail consultas: no lugar@accionsudaca.cl

Bases: www.accionsudaca.cl



























ACCIÓN SUDACA Y C.E.C.A. OVALLE

INTRODUCCIÓN PROYECTO CURATORÍAL "LA VIDA SIN PROPIEDAD"

- 1.-CONVOCATORÍA FASE I EL DERECHO DE SER
- 2.-CONVOCATORÍA FASE II LA POSESIÓN ANTE LA VIDA
- 3.-CONVOCATORÍA FASE III AL MARGEN

CCIÓN SUDACA es un grupo de jóvenes recién egresados de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales y Teoría e Historia del Arte de la Universidad de Chile, que se reunieron con el motivo de formar instancias de autogestión artística para realizar diferentes exposiciones y así dar a conocer su trabajo.

Este proyecto tiene como principio ser inclusivo y promover a las nuevas generaciones de artistas que están naciendo en nuestro país. En esta oportunidad se ha decidido dirigir una convocatoria a la cuarta región de Coquimbo, ciudad Ovalle.

Desde esta plataforma, la presente convocatoria busca reflexionar sobre el concepto de *Propiedad*. La sociedad y el mundo de hoy se han regido por convenciones que proponen un determinado estilo de vida; sociedad de consumo, la vida de las apariencias, la distancia entre lo rural y lo urbano, el valor de lo material por sobre el valor de la vida, entre otros. Entorno a estas reflexiones se genera inevitablemente la pregunta de si tenemos nosotros, individuos de esta sociedad, la posibilidad de vivir nuestras vidas con la propiedad que nos corresponde.

Acción Sudaca convoca artistas de la Región Metropolitana y la Región de Coquimbo, para participar en el conjunto de tres exposiciones enmarcadas en el proyecto curatorial *La vida sin Propiedad*. En el Centro de Extensión de la Cultura y las Artes de Ovalle, galería de Artes Visuales *Homero Martínez Salas*.

Fase 1

Las obras serán recibidas desde el 15 de diciembre del 2010 hasta el 21 de febrero de 2011 a las 00:00 hrs. Fecha de Exposición 10 marzo al 2 abril 2011.

El derecho de ser

En un mundo donde todo se mide y se juzga según pertenencias y posesiones materiales, se habla de propiedad a todo lo que se posee, se dispone y se tiene derecho; sin embargo, esta vez se propone desmaterializar este concepto y definición.

Se apela a las vivencias y relaciones humanas que no tengan reglas, métodos, certezas, ni convenciones estipuladas por un orden social y moral que ha elegido cánones de vida según posesiones o bienes.

Esta reflexión, propone que no hay métodos establecidos y dictados para vivir, se invita a mostrar todas las formas de vida posible, las distintas condiciones del ser humano, sin dejarse llevar por atributos y cualidades falsas de una mejor vida, que responden a la dictadura de la imagen a la que estamos habituados. Vivir sin propiedad es vivir con la libertad de tener la naturalidad de ser.

Fase 2

Las obras serán recibidas desde el 15 de diciembre del 2010 hasta el 18 de abril de 2011 a las 00:00 hrs. Fecha Exposición 5 al 28 mayo 2011

La posesión ante la vida

"En la civilización del capitalismo salvaje, el derecho de propiedad es más importante que el derecho a la vida. La gente vale menos que las cosas". E. Galeano^[1]

El sistema de libre mercado ha generado necesidades artificiales en el ciudadano, que nos aturden y nos separan de nuestras necesidades reales. Parece ser que ya no existen alternativas a una vida cuya demanda sea regida por el consumo; la educación pertenece a quien pueda pagarla, lo mismo ocurre con la salud y las distintas áreas de la vida. De esta manera aprendemos a poseer la vida, en la continua expropiación de sus derechos. Las cosas han ocupado el lugar de lo humano, y este ha quedado relegado a la condición de materialidad ausente, aquella que sólo existe en su productividad.

Fase 3

Las obras serán recibidas desde el 15 de diciembre del 2010 hasta el 22 de junio de 2011 a las 00:00 hrs. Fecha de exposición 7 al 30 julio 2011

Al margen

En la periferia de un país como el nuestro; entendiendo periferia como todo lo que excede el límite de la urbe, donde la mayor parte de la "actividad" se concentra en una capital, todo lo que queda exento de ella pareciera regirse por otro tipo de ritmo, una temporalidad distinta. Lo que ocurre en espacios exocéntricos a ratos se percibe como un hecho de menor significancia, menor impacto sobre el resto del territorio, lo que forma una incomunicación, una retroalimentación nula que finalmente nos deja a todos al margen.

BAESE PROYECTO CURATORÍAL "LA VIDA SIN PROPIEDAD"

- 1.-CONVOCATORÍA FASE I EL DERECHO DE SER
- 2.-CONVOCATORÍA FASE II LA POSESIÓN ANTE LA VIDA
- 3.-CONVOCATORÍA FASE III AL MARGEN

1.-Objetivos del proyecto:

• Incentivar, promover y difundir la creación e innovación artística joven a través de la creación de redes entre el Centro de Extensión Cultural Artística Ovalle y Acción Sudaca.

- Detectar talentos emergentes y crearles una plataforma de proyección.
- Generar espacios de acercamiento entre los artistas y la comunidad en general.
- 2.-La convocatoria se regirá por las siguientes bases (disponibles en www.accionsudaca.cl): **Podrán presentarse artistas visuales, aficionados y profesionales sin limite de edad de todo el País.** En el caso de colectivos de arte, se debe designar a un representante del grupo, como responsable e interlocutor. La participación de los artistas en la convocatoria es gratuita.
- 3. La temática se desprende del texto de introducción presentado como portada del documento.
- 4. Las técnicas admitidas para esta convocatoria son absolutamente libres.
- 5.- Los artistas pueden postular con una obra, la cual deberá ir acompañada con una imagen en formato JPG con una resolución mayor a 1200x800mp. Si se tratasen de proyectos deben adjuntar bocetos que sean ilustrativos de la propuesta final, comprometiéndose a su viabilidad para su exhibición.
- 6.- Cada artista debe mandar una ficha personal con nombre completo, edad, año de egreso e institución de estudios, email, dirección, teléfono fijo y móvil. Una ficha técnica que incluya; título, descripción (máx.10 líneas) y fundamento (máx.10 líneas). Para quienes participen con videos deben ponerse en contacto con las organizadoras para hacer entrega de la obra formato archivo en CD o DVD, mediante correo electrónico o entregando su ficha junto con la obra en Arturo Prat 1136, Santiago
- 7. Las postulaciones se recibirán exclusivamente vía ficha de inscripción en el link correspondiente de la página www.accionsudaca.cl o al mail sinpropiedad@accionsudaca.clque está habilitado también para realizar consultas respecto del concurso. Se debe poner en el asunto del mail la convocatoria a la cual se postula: Convocatoria exposición "sin propiedad" o Consulta Convocatoria exposición "sin propiedad".
- 8. El montaje de la obra no podrá implicar daños estructurales a los espacios de la galería, ni establecer peligro alguno para el público.
- 9. El jurado seleccionará, entre las obras recibidas vía correo electrónico. El resultado de la selección se dará a conocer en el sitio web **www.accionsudaca.cl**
- 10. Las obras seleccionadas serán recepcionadas físicamente en un **lugar a convenir**, estas deben estar debidamente identificadas tanto en el embalaje como en la obra misma. Las obras deben venir listas para su montaje (con instrucciones incluidas). **Aquellos trabajos que no cumplan con este requisito, o los que lleguen fuera de plazo, no se recibirán.**
- 11. En el caso de las obras provenientes de regiones fuera de la Metropolitana, el artista, quien deberá embalarla adecuadamente, se hará cargo de los costos de envío a través del medio que les resulte más conveniente. Las obras deben venir listas para su montaje (con instrucciones incluidas). Aquellos trabajos que no cumplan con este requisito, o los que lleguen fuera de plazo, no se recibirán. Si existen daños causados por un deficiente embalaje será de responsabilidad del artista.
- 12. El jurado está integrado por:
 - Catalina Olivares, Artista Visual
 - Carolina Mangueo, Artista Visual

- Marcela Matus, Artista Visual Camila Urzúa, Teórica Acción Sudaca
- Eduardo Pizarro Espinoza Coordinador CECA Ovalle
- Artista Visual Invitado
- 13. Una vez finalizada la exposición, los participantes tienen como plazo máximo para retirar sus obras hasta dos días después de terminada la exposición. No se responderá por las obras que no sean retiradas en esta fecha.
- 14. Los organizadores se reservan el derecho de reproducir las obras seleccionadas, para fines de difusión.
- 15. La organización velará por la integridad de las obras. No obstante no se hace responsable por los daños que puedan sufrir por embalaje no adecuado, durante el transporte de ida y de vuelta y durante la exhibición por sistemas de montaje no adecuado y/o acción de terceros.
- 16. Por el sólo hecho de inscribir su obra a la convocatoria, se entenderá que el participante acepta plenamente las bases y condiciones de esta.
- 17. Todas las obras que postulen serán ingresadas y registradas con un número de acuerdo al orden de postulación, con el fin de que los artistas compitan en forma anónima.
- 18. Cualquier cambio en las "Bases" será informado con la debida anticipación siempre y cuando los postulantes se encuentren inscritos en nuestra plataforma virtual http://www.accionsudaca.cl, ya que este medio será el único canal de información oficial.

[1] Eduardo Galeano, Ser como ellos. 1991

Organizan:





Patrocinan:





















ACCIÓN SUDACA Y BALMACEDA ARTE JOVÉN CONCEPCIÓN

INTRODUCCIÓN CONVOCATORIA "NO - LUGAR" EXPOSICION "No-lugar: estéticas de lo indeterminado" MAYO 2011

No-lugar: estéticas de lo indeterminado

Los no-lugares no existían en el pasado. La confluencia anónima de miles de personas en las salas de espera de hospitales, aeropuertos y terminales produce espacios propiamente contemporáneos, en los que un sinfín de individuos en tránsito no tiene oportunidad de interacción más allá de un furtivo cruce de miradas. Así, éstos se convierten en meros elementos que, dentro de un conjunto, se forman y diluyen al azar, resultando ser simbólicos de la condición humana actual.

A partir de lo dicho es que se plantea la exposición No-lugar, como espacio de cruce, tránsito y reflexión en torno a las áreas de pausa entre las realidades de Santiago y Concepción. Lo que se busca es instaurar relaciones entre la evidente distancia que las separa, los conflictos e intereses propios de cada ciudad, y los vínculos que el trayecto de una a otra implica al encontrarse los individuos de cada una en estos no-lugares.

Si la identidad es la construcción de experiencias y relaciones con el otro, ¿son acaso estos nolugares ocasiones de reafirmar la identidad con la cual nos movemos en nuestros espacios habituales?, ¿o quizás son el único punto de unión entre urbes alejadas no sólo por 700 km, sino que también por las diferencias de acceso a bienes culturales, políticos y sociales?

> Lucy Quezada, Beatriz Morán, Teóricas *Acción Sudaca* Judit Lara, Artista Visual

BASES CONVOCATORIA "NO - LUGAR" EXPOSICION "NO - LUGAR" MAYO 2011

1.-Objetivos del proyecto:

- Incentivar, promover y difundir la creación e innovación artística joven a través de la creación de redes entre la Cooroporación Cultural Balmaceda Arte Joven Concepción y Acción Sudaca.
- Detectar talentos emergentes y crearles una plataforma de proyección.
- Generar espacios de acercamiento entre los artistas y la comunidad en general.

- 2.-La convocatoria se regirá por las siguientes bases (disponibles en www.accionsudaca.cl): Podrán presentarse artistas visuales, aficionados y profesionales entre 18 y 30 años pertenecientes a las regiones Metropolitana y del Bío Bío. En el caso de colectivos de arte, se debe designar a un representante del grupo, como responsable e interlocutor. La participación de los artistas en la convocatoria es gratuita.
- 3. La temática se desprende del texto de introducción presentado como portada del documento.
- 4. La técnica admitidas para esta convocatoria son el video y la fotografía. Los videos no deben superar los 2 minutos de duración.
- 5.- Los artistas pueden postular con una obra, la cual deberá ir acompañada con una imagen en formato JPG con una resolución mayor a 1200x800mp. Si se tratasen de proyectos deben adjuntar bocetos que sean ilustrativos de la propuesta final, comprometiéndose a su viabilidad para su exhibición.
- 6.- Cada artista debe mandar una ficha personal con nombre completo, edad, año de egreso e institución de estudios, email, dirección, teléfono fijo y móvil. Una ficha técnica que incluya; título, descripción (máx.10 líneas) y fundamento (máx.10 líneas). Para quienes participen con videos deben ponerse en contacto con las organizadoras para hacer entrega de la obra formato archivo en CD o DVD, mediante correo electrónico o entregando su ficha junto con la obra en las sedes de Balmaceda (Santiago / Concepción).
- 7. Las postulaciones se recibirán hasta el 1 de Abril, exclusivamente vía ficha de inscripción en el link correspondiente de la página www.accionsudaca.cl o al mail no lugar@accionsudaca.cl que está habilitado también para realizar consultas respecto del concurso. Se debe poner en el asunto del mail la convocatoria a la cual se postula: Convocatoria exposición "no lugar" o Consulta Convocatoria exposición "no lugar".
- 8. El montaje de la obra no podrá implicar daños estructurales a los espacios de la galería, ni establecer peligro alguno para el público.
- 9. El jurado seleccionará, entre las obras recibidas vía correo electrónico. El resultado de la selección se dará a conocer el día 3 de Abril del 2011 en el sitio web www.accionsudaca.cl
- 10. Las obras seleccionadas serán recepcionadas físicamente en un **lugar a convenir**, entre el **17 y 20 de Abril**, estas deben estar debidamente identificadas tanto en el embalaje como en la obra misma. Las obras deben venir listas para su montaje (con instrucciones incluidas). **Aquellos trabajos que no cumplan con este requisito, o los que lleguen fuera de plazo, no se recibirán.**
- 11. En el caso de las obras provenientes de regiones fuera de la Metropolitana, el artista, quien deberá embalarla adecuadamente, se hará cargo de los costos de envío a través del medio que le resulte mejor. Las obras deben venir listas para su montaje (con instrucciones incluidas). Aquellos

trabajos que no cumplan con este requisito, o los que lleguen fuera de plazo, no se recibirán. Si existen daños causados por un deficiente embalaje será de responsabilidad del artista.

12. El jurado está integrado por:
Judit Lara, Artista Visual
Melanie Garland, Artista Visual
Claudia Machuca, Artista Visual
Lucy Quezada, Teórica Acción Sudaca
Beatriz Morán, Teórica Acción Sudaca,
Irene Colin Coordinadora Balmaceda Arte Joven Concepción

- 12. Las obras serán exhibidas en **la sede de Balmaceda Arte Joven Concepción** durante el mes de Mayo.
- 13. Una vez finalizada la exposición, los participantes tienen como plazo máximo para retirar sus obras hasta dos días después de terminada la exposición. No se responderá por las obras que no sean retiradas en esta fecha.
- 14. Los organizadores se reservan el derecho de reproducir las obras seleccionadas, para fines de difusión.
- 15. La organización velará por la integridad de las obras. No obstante no se hace responsable por los daños que puedan sufrir por embalaje no adecuado, durante el transporte de ida y de vuelta y durante la exhibición por sistemas de montaje no adecuado y/o acción de terceros.
- 16. Por el sólo hecho de inscribir su obra a la convocatoria, se entenderá que el participante acepta plenamente las bases y condiciones de esta.
- 17. Todas las obras que postulen serán ingresadas y registradas con un número de acuerdo al orden de postulación, con el fin de que los artistas compitan en forma anónima.
- 18. Cualquier cambio en las "Bases" será informado con la debida anticipación siempre y cuando los postulantes se encuentren inscritos en nuestra plataforma virtual http://www.accionsudaca.cl, ya que este medio será el único canal de información oficial.

INFORMACION GENERAL

Aportes Acción Sudaca/Galería Balmaceda Arte Joven Concepción

Acción Sudaca aportará con el traslado de obras

- Acción Sudaca colaborará con el montaje de las exhibiciones, en conjunto con los artistas seleccionados.
- Acción Sudaca colaborará con el diseño de las invitaciones. Así mismo realizará la difusión en prensa escrita y/o por Internet de cada exposición.
- Galería Balmaceda Arte Joven realizará la impresión de invitaciones a un color, y el envío de una invitación por correo electrónico.
- Galería Balmaceda Arte Joven ofrecerá un vino de honor en la inauguración de la exposición a realizarse en el mes de mayo del 2011.

Aportes Artistas

• Los artistas deberán comprometerse a colaborar en la reparación de la sala una vez realizado el desmontaje de la exposición. Esta colaboración consiste en **aportar la mano de obra y los materiales necesarios para esta reparación**.

Organizan:







Patrocinan:























INTRODUCCIÓN CONVOCATORIA "PLACERES VISUALES" EXPOSICION "EL ARTE ES INÚTIL" JULIO 2011

"A un hombre le podemos perdonar que haga algo útil siempre que no lo admire. La única excusa para hacer una cosa inútil es admirarla infinitamente. Todo arte es completamente inútil".

Oscar Wilde – Prefacio al Retrato de Dorian Grey

¿Cuál es el reino de la mera necesidad? ¿En qué minuto de la historia el hombre abandona ese reino, volviéndolo bello? Podríamos responder a estas preguntas considerando el arte rupestre como un modo de plasmar situaciones cotidianas en lugares auráticos –como lo eran las cuevas en ese entonces-, sin embargo, estas imágenes sólo quedan en el ámbito de la necesidad al ser un tipo de magia parasimpática^[1]. Así, el estatuto de artístico de estas imágenes sólo es añadido cuando la necesidad ya se ha cumplido, y cuando los medios para satisfacerla son otros, o sea, el arte rupestre sólo es concebido como tal en la Historia, es decir, después de un armazón narrativo de sentido.

Entonces, si no es la necesidad fáctica la que va en relación con el arte, habrá que buscar una que vuelva útil al arte. Podríamos decir que esta búsqueda comienza con Baumgarten, pues la Estética se ocupa de la utilidad del arte, distanciando esta utilidad de la de los utensilios cotidianos. Así, Heidegger plantea que lo medular en el arte —es decir, su utilidad- es su condición de obra, o sea, la apertura de un mundo radicalmente diferente al mundo de la mera necesidad. Este "erigir un mundo" podría sólo comprenderse desde la reflexión, o como diría Kant, desde la facultad de juzgar reflexionante.

El significado de lo inútil acá considera una utilidad otra que la cotidiana, por lo que todo lo que está inútilmente añadido a la mera necesidad, ya es arte. En este punto Wilde tiene razón al sostener que el utensilio no debe ser admirado, y sólo sus volutas, sus adiciones son dignas de admirar.

Bajo estas condiciones, podríamos sostener que el arte está más allá de la razón –sin ser irracional-, está más allá de la formación lógica de los conceptos –sin ser ilógico-, como diría Kant, el arte es la formación de imágenes sin concepto, es el libre juego de la facultad de juzgar conformando territorios nuevos que se desprenden de los conceptos comunes. Deslindándonos de la contraposición kantiana entre lo sublime y lo bello, este estar más allá del arte inútil está en relación con la primera categoría, pues desborda toda conceptualización de lo cotidiano y lo útil, creando un mundo con reglas propias desmarcado de la contingencia de lo ordinario.

Trayendo estas problemáticas a la actualidad es que esta disociación entre el arte y el reino de lo útil se hace más clara, sobre todo considerando al diseño como la conciliación entre ambas. Lo que caracteriza al diseño es, además de sus volutas, su condición intrínsecamente funcional, el diseño es el reino de la necesidad, pero sus adiciones no. Lo que esta convocatoria propone es examinar la condición propia del arte – es decir, su

supuesta inutilidad o, en otras palabras, el carácter inusual de su utilidad- poniendo ante los ojos la desaparición de cualquier lógica habitual, emergiendo la apertura de un mundo nuevo. Se insta a problematizar lo propio del arte, aquello que se desliga de la utilidad y la admiración eterna, y poner en juego los elementos tanto materiales como intelectivos formadores de este mundo nuevo. Por tanto, sostener que el arte es inútil es considerarlo esencialmente irónico, es sostener que su función en el mundo cotidiano es recaer en el lenguaje.

Hoy en día gran parte de la producción artística se plantea como depositaria de los restos de la sociedad y, sin embargo, es parte de ella y su reflejo. El arte es inútil porque –a pesar de los intentos gubernamentales de que así sea- no es un engranaje esencial en la maquinaria del capitalismo. Como se ha planteado, su utilidad tiene que ver con el superávit de la razón, con lo que le queda por pensar a la razón, con lo que le queda por decir al lenguaje. Esta convocatoria, entonces, propone revelar esos mundos in-útiles (lo que podría leerse como cierta utilidad interna del arte) que desenmascaran e ironizan el orden habitual de las cosas. Así, esta exposición quiere enfatizar que la producción artística propone levantar mundos nuevos donde la resolución de problemas plásticos no sólo recae en la inspiración, sino también en la toma de decisiones del artista, por lo que la visión común de relajo hacia el artista resulta infundada. La función del arte, bajo estas condiciones, no recae en la posible combinación entre un cuadro y un sillón, más bien es que- como diría Kant- el arte tiene que dar que pensar, el arte es una cosa mental.

Patricia Arellano Galgani - Teórica Acción Sudaca

BASES CONVOCATORIA "PLACERES VISUALES" EXPOSICION "EL ARTE ES INÚTIL" JULIO 2011

1.-Objetivos del proyecto:

- Incentivar, promover y difundir la creación e innovación artística joven.
- Detectar talentos emergentes y crearles una plataforma de proyección.
- Generar espacios de acercamiento entre los artistas y la comunidad en general.
- 2.-La convocatoria se regirá por las siguientes bases (disponibles en www.accionsudaca.cl): Podrán presentarse artistas visuales, aficionados y profesionales, chilenos **sin limite de edad**. En el caso de colectivos de arte, se debe designar a un representante del grupo, como responsable e interlocutor. La participación de los artistas en la convocatoria es gratuita.
- 3. La temática se desprende del texto de introducción presentado como portada del documento.
- 4. Las técnicas admitidas para esta convocatoria serán: pintura, grabado, grabado, serigrafía, dibujo. Orfebrería, cerámica, textil y escultura serán en pequeño y mediano formato solamente.
- 5. El video arte, fotografía e instalación no son materia de esta convocatoria.
- 6. Las postulaciones se recibirán hasta el 30 de Mayo, exclusivamente vía ficha de inscripción en el link correspondiente de la página www.accionsudaca.cl o al mail elarteesinutil@accionsudaca.clque está habilitado también para realizar consultas respecto del concurso. Se debe poner en el asunto del

mail la convocatoria a la cual se postula: Convocatoria exposición "El arte es inútil" o Consulta Convocatoria exposición "El arte es inútil".

- 7. Los artistas deberán completar la **ficha de inscripción** con los siguientes datos:
- Datos personales: Nombres y apellidos, fecha de nacimiento, RUT, dirección vigente y completa, teléfonos, dirección de correo electrónico.
- Descripción de la obra: título, técnica, dimensiones y fecha de realización, así como una breve fundamentación.
- Fotografía de la obra (imagen en formato JPG con una resolución mayor a 1200x800mp). En el caso de obras tridimensionales se pueden enviar hasta 3 fotos.
- 8. El montaje de la obra no podrá implicar daños estructurales a los espacios de la galería, ni establecer peligro alguno para el público.
- 9. El jurado seleccionará, entre las obras recibidas vía correo electrónico. El resultado de la selección se dará a conocer el día **26 de Junio del 2011** en el sitio web **www.accionsudaca.cl**
- 10. Las obras seleccionadas serán recepcionadas físicamente en un **lugar a convenir**, entre el **27 de Junio** y **el 29 de Junio**, estas deben estar debidamente identificadas tanto en el embalaje como en la obra misma. Las obras deben venir listas para su montaje (con instrucciones incluidas). **Aquellos trabajos que no cumplan con este requisito, o los que lleguen fuera de plazo, no se recibirán.**
- 11. En el caso de las obras provenientes de regiones fuera de la Metropolitana, el artista, quien deberá embalarla adecuadamente, se hará cargo de los costos de envío a través del medio que le resulte mejor. Las obras deben venir listas para su montaje (con instrucciones incluidas). Aquellos trabajos que no cumplan con este requisito, o los que lleguen fuera de plazo, no se recibirán. Si existen daños causados por un deficiente embalaje será de responsabilidad del artista.
- 12. El jurado está integrado por:
 Valentina Carreño, Artista visual.
 Camila Escobar, Artista visual.
 Pablo Lincura, Artista visual.
 Francisco Navarrete Sitja, Artista visual.
 Patricia Arellano Galgani Teórica Acción Sudaca Coordinador Espacio de exhibición
 Artista Invitado, por definir.
 Teórico Acción Sudaca, por definir
- 12. Las obras serán exhibidas en **un lugar por definir** el día **2 de Julio del 2011**, día de la inauguración, hasta el **30 de Julio del 2011**. Lamentablemente *Galería Trece* no hizo cumplimiento del acuero firmado, eliminandonos de su calendario de exposiciones, por lo que nos encontramos gestionando un nuevo espacio para que este proyecto curatorial se lleve a cabo.

- 13. Una vez finalizada la exposición, los participantes tienen como plazo máximo para retirar sus obras hasta dos días después de terminada la exposición. No se responderá por las obras que no sean retiradas en esta fecha (1 al 2 de Agosto).
- 14. Los organizadores se reservan el derecho de reproducir las obras seleccionadas, para fines de difusión.
- 15. La organización velará por la integridad de las obras. No obstante no se hace responsable por los daños que puedan sufrir por embalaje no adecuado, durante el transporte de ida y de vuelta y durante la exhibición por sistemas de montaje no adecuado y/o acción de terceros.
- 16. Por el sólo hecho de inscribir su obra a la convocatoria, se entenderá que el participante acepta plenamente las bases y condiciones de esta.
- 17. Todas las obras que postulen serán ingresadas y registradas con un número de acuerdo al orden de postulación, con el fin de que los artistas compitan en forma anónima.
- 18. Cualquier cambio en las "Bases" será informado con la debida anticipación siempre y cuando los postulantes se encuentren inscritos en nuestra plataforma virtual http://www.accionsudaca.cl, ya que este medio será el único canal de información oficial.

Este tipo de magia lo que pretende es que lo allí representado suceda concretamente en la realidad, es decir, si en la imagen se caza un bisonte, esto acontecerá realmente cuando los hombres salgan a cazar. En este tipo de imágenes lo simbólico y lo real permanecen en un mismo plano. Fotografía: Obra de Abril Montealegre





INTRODUCCIÓN CONVOCATORIA "PLACERES VISUALES"

EXPOSICIÓN "READY-MADE: PINTURA" JULIO 2011

"Duchamp llega a la conclusión de que ya no es el momento de la pintura. Quienes persisten en ella(...) se embarcan en la dialéctica de las vanguardias. La apuesta de esta dialéctica negativa es la siguiente pregunta: ¿qué es la pintura?, y su nervio la refutación de lo que se hizo o acaba de hacerse: no, esto tampoco era indispensable a la pintura. Ésta se convierte en una actividad filosófica: las reglas de formación de las imágenes pictóricas no están ya enunciadas ni prontas a ser aplicadas. La pintura tiene por regla, más bien, la búsqueda de esas reglas de formación de las imágenes pictóricas, como la filosofía la de las frases filosóficas".

Jean-François Lyotard

A fines de los '90, Arthur Danto postula la idea que después del fin del arte *aún* se ejecuta arte. Este enunciado al principio contradictorio, se soluciona planteando que este tipo de producción sólo puede sostenerse en el cuestionamiento filosófico que conlleva, dejando de lado la justificación lineal de la historia del arte, argumentando su agotamiento. Después del deslinde categorial del arte en los '70 la producción estética vuelve a preguntarse su razón de ser, vuelve a su carácter ontológico. La pregunta esencial ahora es ¿qué es arte?, y no, como podría haber sido en el arte anterior, ¿cómo hacer arte?.

Lo que caracteriza a este tipo de arte es la formación de reglas estilísticas nuevas y no la mera impresión de reglas extra-artísticas, como podría suceder, por ejemplo, en el arte cortesano o religioso. En este contexto general, y la pintura en particular – que es lo central en esta convocatoria-es que nos preguntamos por qué hacer pintura hoy, cuál es su sentido –como rumbo y significancia-, considerando sobre todo el impacto mediático, cotidiano y las ventajas productivas que tienen actualmente la fotografía y otros medios. Es en virtud de la hegemonía de la fotografía como

_

¹ Lyotard, Jean-François: "Representación, presentación, impresentable". En su: Lo inhumano: charlas sobre el tiempo. Página 125. Editorial Manantial, Buenos Aires, 1998.

dispositivo de apropiación de la realidad, que se ha establecido una extraña división histórico-conceptual, pues si la pintura quiere existir, debe ser, como señala Greenberg, autorreflexiva y purista.

Con la fotografía el carácter mimético de la pintura entra en crisis, todo aquello donde se había sostenido la gloriosa historia de la pintura se desmorona pues la realidad, ya no era parte de sus dominios, la objetividad se había impuesto, y la pintura, por su carácter altamente subjetivista, ya no se relacionaba con una forma de aprehensión de la realidad. Así, la vuelta al origen no es otra cosa que la autorreflexión del medio pictórico, cayendo en un juego que tiene a la ironía como protagonista, pues no es otra cosa que la problematización del lenguaje. Que hoy la pintura autorreflexione es considerar su materialidad en cuanto condición de producción.

La convocatoria de la exposición "Ready-made: pintura" intenta reflexionar sobre los códigos pictóricos y las posibilidades que tienen de plantearse como una respuesta al retorno al origen de la pintura, considerando aspectos contextuales —como la conversación con otras prácticas como la fotografía- y aquéllos propios de la práctica —como las posibilidades de la materialidad-. Es pensar lo que queda impensado en la pintura como reflejo de la naturaleza y la sociedad, es pensar lo *ya hecho* en la pintura desde la especificidad del medio, es desarmar su codificación tradicional volviéndola original —en su acepción de origen y de novedoso- y evidenciar el constructo que soporta a todo género artístico: en este caso, que la pintura se vuelva su propio asunto. Lo que se busca es revelar las nuevas operaciones pictóricas que cuestionan al lenguaje arraigado, es necesario exhibir el trabajo de quienes están pensando la historia de la pintura de manera crítica y activa, sin importar si su opción es la del purismo abstraccionista o de *un retorno a lo real* —Foster- pues hoy la pintura va más allá de la representación de la realidad, y lo que importa es que presenciemos la interrogación que ésta hace sobre sí misma y su entorno.

En definitiva, lo que se propone es que la pintura disponga de su historia, de las características propias de su materialidad, de la opción de ser mimética o experimental, de la elección de utilizar al cuadro como único soporte o deslindarse de él, entre otras- y generar un planteamiento sobre la situación actual de la pintura y esbozar ciertas reglas que conformen las imágenes pictóricas propias de nuestra era.

Patricia Arellano Galgani, Diego Parra – Teóricos Acción Sudaca

1.-Objetivos del proyecto:

- Incentivar, promover y difundir la creación e innovación artística joven.
- Detectar talentos emergentes y crearles una plataforma de proyección.
- Generar espacios de acercamiento entre los artistas y la comunidad en general.
- 2.-La convocatoria se regirá por las siguientes bases (disponibles en www.accionsudaca.cl): Podrán presentarse artistas visuales, aficionados y profesionales, chilenos sin limite de edad. En el caso de colectivos de arte, se debe designar a un representante del grupo, como responsable e interlocutor. La participación de los artistas en la convocatoria es gratuita.
- 3. La temática se desprende del texto de introducción presentado como portada del documento.
- 4. La técnica admitida para esta convocatoria será sólo pintura.
- 5. El videoarte, fotografía , grabado, serigrafía, dibujo, orfebrería, cerámica, textil, escultura e instalación no son materia de esta convocatoria.
- 6. Las postulaciones se recibirán hasta el 30 de Abril, exclusivamente vía ficha de inscripción en el link correspondiente de la página www.accionsudaca.cl o al mail readymadepintura@accionsudaca.cl que está habilitado también para realizar consultas respecto del concurso. Se debe poner en el asunto del mail la convocatoria a la cual se postula: Convocatoria exposición "Ready-made: pintura" o Consulta Convocatoria exposición "Ready-made: pintura".
- 7. Los artistas deberán completar la **ficha de inscripción** con los siguientes datos:

Datos personales: Nombres y apellidos, fecha de nacimiento, RUT, dirección vigente y completa, teléfonos, dirección de correo electrónico.

Descripción de la obra: título, técnica, dimensiones y fecha de realización, así como una breve fundamentación.

Fotografía de la obra (imagen en formato JPG con una resolución mayor a 1200x800mp). En el caso de obras tridimensionales se pueden enviar hasta 3 fotos.

- 8. El montaje de la obra no podrá implicar daños estructurales a los espacios de la galería, ni establecer peligro alguno para el público.
- 9. El jurado seleccionará, entre las obras recibidas vía correo electrónico. El resultado de la selección se dará a conocer el día 1 de Mayo del 2011 en el sitio web www.accionsudaca.cl
- 10. Las obras seleccionadas serán recepcionadas físicamente en un lugar a convenir, entre el 2 y

- 4 de Mayo. Estas deben estar debidamente identificadas tanto en el embalaje como en la obra misma. Las obras deben venir listas para su montaje (con instrucciones incluidas). Aquellos trabajos que no cumplan con este requisito, o los que lleguen fuera de plazo, no se recibirán.
- 11. En el caso de las obras provenientes de regiones fuera de la Metropolitana, el artista, quien deberá embalarla adecuadamente, se hará cargo de los costos de envío a través del medio que le resulte mejor. Las obras deben venir listas para su montaje (con instrucciones incluidas). Aquellos trabajos que no cumplan con este requisito, o los que lleguen fuera de plazo, no se recibirán. Si existen daños causados por un deficiente embalaje será de responsabilidad del artista.
- 12. El jurado está integrado por:

Valentina Carreño, Artista visual.

Camila Escobar, Artista visual.

Pablo Lincura, Artista visual.

Michela Modolo, Artista visual.

Patricia Arellano Galgani - Teórica Acción Sudaca

Diego Parra - Teórico Acción Sudaca

- 12. Las obras serán exhibidas en **un lugar por definir** el día **2 de Junio del 2011**, día de la inauguración, hasta el **30 de Junio del 2011**. Lamentablemente *Galería Trece* no hizo cumplimiento del acuerdo firmado, eliminándonos de su calendario de exposiciones, por lo que nos encontramos gestionando un nuevo espacio para que este proyecto curatorial se lleve a cabo.
- 13. Una vez finalizada la exposición, los participantes tienen como plazo máximo para retirar sus obras hasta dos días después de terminada la exposición. No se responderá por las obras que no sean retiradas en esta fecha (1 al 2 de Julio).
- 14. Los organizadores se reservan el derecho de reproducir las obras seleccionadas, para fines de difusión.
- 15. La organización velará por la integridad de las obras. No obstante no se hace responsable por los daños que puedan sufrir por embalaje no adecuado, durante el transporte de ida y de vuelta y durante la exhibición por sistemas de montaje no adecuado y/o acción de terceros.
- 16. Por el sólo hecho de inscribir su obra a la convocatoria, se entenderá que el participante acepta plenamente las bases y condiciones de esta.

- 17. Todas las obras que postulen serán ingresadas y registradas con un número de acuerdo al orden de postulación, con el fin de que los artistas compitan en forma anónima.
- 18. Cualquier cambio en las "Bases" será informado con la debida anticipación siempre y cuando los postulantes se encuentren inscritos en nuestra plataforma virtual http://www.accionsudaca.cl, ya que este medio será el único canal de información oficial.

Organiza:



Patrocinan:





















ACCIÓN SUDACA Y BALMACEDA ARTE JOVÉN VALPARAÍSO

INTRODUCCIÓN CONVOCATORIA "TIEMPO ¿LIQUIDO?" EXPOSICION "TIEMPO ¿ LIQUIDO?" MAYO 2011

TIEMPO ¿LIQUIDO?

Desde que el ser humano se hizo consciente de su existencia finita y de su relación con los demás se enfrentó a su humanidad; a sus recuerdos y a su memoria. Así, cosas como la nostalgia o el olvido emergieron como aspectos que configuran la concepción mental de los individuos en su relación con el entorno. Por ello, a lo largo de su vida, el ser humana arrastra con todos aquellos pensamiento que, tal como su existencia, poseen un inicio y un fin determinados. Estos pensamientos son aquellos que, siendo recuerdos, se van apilando en un gran archivo, constituyendo así un registro fragmentado que da cuenta de lo que ese ser humano ha sido y es en el mundo. Sin embargo, el ser humano recuerda lo que quiere recordar; se hace de pequeños momentos archivados a *su* modo en su memoria personal, diluidos (vueltos líquido) a partir de los parámetros de sus necesidades de construcción narrativa. De este modo, el ser humano configura su presente a partir de encapsulamientos de su pasado, apropiándose así doblemente del tiempo y los instantes que lo constituyen.

Esta operación no hace más que recordarnos el poder que la fotografía ejerce sobre el tiempo: lo encapsula tal como el ser humano encapsula sus recuerdos. Es por ello que la curatoría de *Tiempo ¿Líquido?* indaga en la problemática de la fragilidad y la fluidez de la memoria humana y su relación con prácticas artísticas como la fotografía, las cuales documentan y archivan en imágenes el testimonio de una realidad pasada que es posible reconstruir en el presente, contando o no la historia original.

Lucy Quezada y Beatriz Morán, Teóricas Acción Sudaca

BASES CONVOCATORIA "TIEMPO ¿LIQUIDO?" EXPOSICION "TIEMPO ¿ LIQUIDO?" MAYO 2011

1.-Objetivos del proyecto:

 Incentivar, promover y difundir la creación e innovación artística joven a través de la creación de redes entre la Balmaceda Arte Joven Valparaíso y Acción Sudaca.

- Detectar talentos emergentes y crearles una plataforma de proyección.
- Generar espacios de acercamiento entre los artistas y la comunidad en general.
- 2.-La convocatoria se regirá por las siguientes bases (disponibles en www.accionsudaca.cl):

Podrán presentarse artistas visuales, aficionados y profesionales entre 18 y 30 años pertenecientes a las regiones Metropolitana y de Valparaíso. En el caso de colectivos de arte, se debe designar a un representante del grupo, como responsable e interlocutor. La participación de los artistas en la convocatoria es gratuita.

- 3. La temática se desprende del texto de introducción presentado como portada del documento.
- 4. Las técnicas admitidas para esta convocatoria son absolutamente libres.
- 5.- Los artistas pueden postular con una obra, la cual deberá ir acompañada con una imagen en formato JPG con una resolución mayor a 1200x800mp. Si se tratasen de proyectos deben adjuntar bocetos que sean ilustrativos de la propuesta final, comprometiéndose a su viabilidad para su exhibición.
- 6.- Cada artista debe mandar una ficha personal con nombre completo, edad, año de egreso e institución de estudios, email, dirección, teléfono fijo y móvil. Una ficha técnica que incluya; título, descripción (máx.10 líneas) y fundamento (máx.10 líneas). Para quienes participen con videos deben ponerse en contacto con las organizadoras para hacer entrega de la obra formato archivo en CD o DVD, mediante correo electrónico o entregando su ficha junto con la obra en las sedes de Balmaceda (Santiago / Valparaíso).
- 6. Las postulaciones se recibirán hasta el 04 de Abril, exclusivamente vía ficha de inscripción en el link correspondiente de la página www.accionsudaca.cl o al mail **tiempoliquido@accionsudaca.cl** que está habilitado también para realizar consultas respecto del concurso. Se debe poner en el asunto del mail la convocatoria a la cual se postula: Convocatoria exposición "tiempo liquido" o Consulta Convocatoria exposición "tiempo liquido".
- 7. El montaje de la obra no podrá implicar daños estructurales a los espacios de la galería, ni establecer peligro alguno para el público.
- 9. El jurado seleccionará, entre las obras recibidas vía correo electrónico. El resultado de la selección se dará a conocer el día 8 de Abril del 2011 en el sitio web www.accionsudaca.cl
- 10. Las obras seleccionadas serán recepcionadas físicamente en un **lugar a convenir**, entre el **17** y **20 de Abril**, estas deben estar debidamente identificadas tanto en el embalaje como en la obra misma. Las obras deben venir listas para su montaje (con instrucciones incluidas). **Aquellos trabajos que no cumplan con este requisito, o los que lleguen fuera de plazo, no se recibirán.**
- 11. En el caso de las obras provenientes de regiones fuera de la Metropolitana, el artista, quien deberá embalarla adecuadamente, se hará cargo de los costos de envío a través del medio que le resulte mejor. Las obras deben venir listas para su montaje (con instrucciones incluidas). Aquellos

trabajos que no cumplan con este requisito, o los que lleguen fuera de plazo, no se recibirán. Si existen daños causados por un deficiente embalaje será de responsabilidad del artista.

12. El jurado está integrado por:

Judit Lara, Artista Visual
Melanie Garland, Artista Visual
Claudia Machuca, Artista Visual
Lucy Quezada, Teórica Acción Sudaca
Beatriz Morán, Teórica Acción Sudaca,
Ximena Zomosa Coordinadora Balmaceda Arte Joven

- 12. Las obras serán exhibidas en **la sede de Balmaceda Arte Joven Concepción** durante el mes de Mayo.
- 13. Una vez finalizada la exposición, los participantes tienen como plazo máximo para retirar sus obras hasta dos días después de terminada la exposición. No se responderá por las obras que no sean retiradas en esta fecha.
- 14. Los organizadores se reservan el derecho de reproducir las obras seleccionadas, para fines de difusión.
- 15. La organización velará por la integridad de las obras. No obstante no se hace responsable por los daños que puedan sufrir por embalaje no adecuado, durante el transporte de ida y de vuelta y durante la exhibición por sistemas de montaje no adecuado y/o acción de terceros.
- 16. Por el sólo hecho de inscribir su obra a la convocatoria, se entenderá que el participante acepta plenamente las bases y condiciones de esta.
- 17. Todas las obras que postulen serán ingresadas y registradas con un número de acuerdo al orden de postulación, con el fin de que los artistas compitan en forma anónima.
- 18. Cualquier cambio en las "Bases" será informado con la debida anticipación siempre y cuando los postulantes se encuentren inscritos en nuestra plataforma virtual http://www.accionsudaca.cl, ya que este medio será el único canal de información oficial.

INFORMACION GENERAL

Aportes Acción Sudaca/Galería Balmaceda Arte Joven Valparaíso

- Acción Sudaca aportará con el traslado de obras
- Acción Sudaca colaborará con el montaje de las exhibiciones, en conjunto con los artistas seleccionados.

- Acción Sudaca colaborará con el diseño de las invitaciones. Así mismo realizará la difusión en prensa escrita y/o por Internet de cada exposición.
- Galería Balmaceda Arte Joven realizará la impresión de invitaciones a un color, y el envío de una invitación por correo electrónico.
- Galería Balmaceda Arte Joven ofrecerá un vino de honor en la inauguración de la exposición a realizarse en el mes de mayo del 2011.

Aportes Artistas

 Los artistas deberán comprometerse a colaborar en la reparación de la sala una vez realizado el desmontaje de la exposición. Esta colaboración consiste en aportar la mano de obra y los materiales necesarios para esta reparación.

Organizan:





Patrocinan:

















